



# CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

Cuautitlán, Estado de México, 13 de marzo de 2020.  
Oficio: **TMC/BESL/0414/2020.**

## MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO CONSTANCIA DE INCOBRABILIDAD POR CANCELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Atendiendo a lo que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en sus políticas de registro que a la letra dice:

Se considerará Incobrabilidad cuando:

Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no haya recibido movimiento alguno en el último año.

El deudor (servidor público) se encuentre inactivo en sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de México y que no hay retirado su fondo.

No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.

No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.

Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.

Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

Los adeudos con un monto menor a 100 UMAS y con antigüedad mayor aun año que no hayan recibido movimiento alguno en el último año por considerarse incobrable, únicamente considerarán los datos generales del adeude para la elaboración de la constancia de incobrabilidad correspondiente.

Por lo que sirva el presente para informar que a finales del ejercicio fiscal 2019, se iniciaron gestiones de rastreo de los saldos que refleja la información financiera, por lo que se continúan integrando los expedientes para su formalización, autorización previa por el órgano fiscalizador y su ejecución contable para el saneamiento de los estados financieros.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO  
TESORERA MUNICIPAL

C. c. p. Expediente/Minutario.  
BESL/DMR.